

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga y D. SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, diputado por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cómo han variado los beneficios de Paradores Nacionales desde 2011 hasta la fecha, desglosado por años, Comunidades Autónomas, provincias y Paradores?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de octubre de 2017

EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

EL DIPUTADO
SEBASTIÁN FRANQUIS VERA

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35-24/TUR/api/40